

LAUS BOLETIN DEL ORATORIO DE ALBACETE

N.º 87

A B R I L

1970

GRANDES DOCUMENTOS SOCIALES

LEON XIII

En la historia de las enseñanzas pontificias, la encíclica "Rerum novarum", de 15 de mayo de 1891, representa un hito que señala un camino nuevo en el procedimiento que la Iglesia emplea para recordar la aplicación de los principios del Evangelio a la vida social. La preocupación de la Iglesia por los problemas de este orden, no comienza con esta encíclica de León XIII, pues bastaría, desde el Sermón de la Montaña y la vida de la primera comunidad cristiana tal como se nos describe en el libro de los Hechos de los Apóstoles, y bastaría una rápida panorámica sobre lo que los Santos Padres dijeron y sufrieron en los primeros siglos de la Iglesia, para que nos diéramos perfecta cuenta del celo por aplicar la doctrina evangélica. Lo nuevo, ahora, era el modo. Y de aquí la sorpresa, no siempre favorable, con que se recibió. Hasta el siglo XIX la acción social de la Iglesia en el mundo era concebida como acción de los jefes de la Iglesia sobre los jefes del orden civil. Pero, llegada la era de la secularización, ya no era a través de los poderes políticos que la Iglesia tenía que ejercer su influjo, sino que era preciso impartir enseñanzas, recordar principios al conjunto de todo el pueblo cristiano, porque a él correspondía, concebido de una manera total, la construcción de la nueva sociedad. La era de los absolutismos había terminado, y se iniciaba la democrática, en la que corresponde a los mismos pueblos hacer su historia.

Este es el primer significado de la primera encíclica "social", en perfecta coherencia con otro género de enseñanzas, como las que el mismo León XIII daba a los católicos franceses para que no se obstinaran en resolver sus problemas so-

ñando con quiméricas restauraciones, asaltos del poder o "golpes de estado", sino para que usaran el camino legítimo de sus derechos ciudadanos, íntegra y noblemente ejercidos. ¿No había sido declarado el "imperio de la Razón"? Razónemos pues, venía a decirles el papa, y usemos razonablemente nuestros derechos desde la situación que, por mayoría del pueblo, se ha establecido, aunque a todos no guste de manera igual.

La "Rerum novarum" era un razonamiento de lo social, propuesto a los católicos, de acuerdo con la situación de aquel tiempo.

Otra cosa hay que tener en cuenta, también, para comprender la mezcla de apertura y de prudencia que caracterizaron aquel documento y que, vemos, se repite siempre en el magisterio, por razones semejantes: desde el Renacimiento, las ideas que irrumpían en el mundo, aparecían con un aspecto de novedad y de peligro, a causa del contexto hostil que para la Iglesia presentaban los defensores de tales ideas. Esto explica por qué cada uno de estos documentos ha merecido siempre dos juicios contradictorios, aún entre los mismos católicos: unos porque han pensado que la Iglesia se quedaba corta o llegaba tarde, y otros que titulaban al papa de socialista o comunista. Respecto a Pablo VI todos podemos haber recogido detalles de esta contrastada reacción; respecto a León XIII no hará falta recordar lo de aquellos piadosos que pidieron oraciones para la "conversión" del Papa, porque se había pasado al socialismo, decían.

No obstante, la "Rerum novarum" no tiene ninguna clase de indulgencia respecto al socialismo antirreligioso de su tiempo, pero comprende que quiere ser una respuesta a las injusticias del liberalismo de la época y quiere iluminar la situación creada por todo lo que el siglo pasado ha barrido, dice el Papa. Y prosigue:

"Poco a poco los obreros han venido a hallarse solos e indefensos entregados a la inhumanidad de los amos y a la desenfrenada codicia de las competencias que mueven a éstos. Una usura voraz ha venido a sumarse al mal. Aunque condenada varias veces por la Iglesia, no ha dejado por ello de seguir practicándose, de una manera o de otra, por hombres sedientos de ganancias, de codicia insaciable. A todo esto hay que añadir la concentración en las manos de pocos de la industria y del comercio, repartidos entre el pequeño número de ricos y opulentos que imponen, de esta manera, a la infinita multitud de los proletarios, un yugo que define poco del de los esclavos".

El resto, ya no es una condenación del socialismo, sino un diálogo con sus proposiciones, y establece los criterios positivos que hay que tener en cuenta, para una solución del problema social, respecto a la Iglesia, al Estado y a los sindicatos.

La afirmación del derecho sindical es, tal vez, el aspecto más importante y el que más le discutieron los oponentes liberales, incluso católicos contagiados, naturalmente, de liberalismo. Oposición que persiste, todavía, en algunas partes.

PIO XI

Cuarenta años después, cuando no es solamente el problema obrero sino el económico en general —los más ancianos recordarán el famoso “crack” del 29—, el 15 de mayo de 1931, Pío XI publica la “*Quadragesimo anno*”. En esta época, excepto el mundo soviético, que acaba de entrar en la era de los planes quinquenales bajo el puño de Stalin, todo el pensamiento económico de Occidente está inspirado en el liberalismo. Pío XI renueva las enseñanzas de León XIII y puntualiza la doctrina de la Iglesia respecto al salario “familiar”, la función individual y social de la propiedad, el cooperativismo, la misión de Estado—*posterior* al individuo—, proscribire la dictadura económica, el liberalismo, el comunismo y el socialismo ateos y propugna la cristianización de la sociedad.

PIO XII

Pío XII no escribió ninguna encíclica de tema específicamente “social”. Sus enseñanzas, en esta materia, se encuentran esparcidas en numerosos discursos, que constituyen comentarios y desarrollo de la doctrina de su predecesor. Así en el radiomensaje de 1º de junio de 1941, sobre el cincuentenario de la “*Rerum novarum*”. Los problemas de la “mentalidad técnica” parecen prevalecer en las preocupaciones del pontífice y le suministran la materia para muchos de sus grandes discursos.

JUAN XXIII

En la “*Mater et Magistra*”, del 15 de mayo de 1961, Juan XXIII vuelve a la perspectiva de Pío XI y significa, en relación a él y a los discursos de su predecesor Pío XII, un progreso. El problema social de la “*Mater et Magistra*” ya no es solamente el problema obrero de la “*Rerum novarum*”, o el económico de la “*Quadragesimo anno*”. Después de una primera parte introductoria, dedica la segunda a la puntualización de estos problemas desde la actual situación; en la tercera parte trata de la agricultura y de los países subdesarrollados, de las zonas de desigual desarrollo dentro de un mismo país, de las relaciones entre países de desigual desarrollo, es decir del cripto-colonialismo, y hace, además, las primeras alusiones a la regulación moral del crecimiento demográfico: todo lo cual constituye el cuerpo de la encíclica. La cuarta parte es una larga conclusión

¿Le interesan los asuntos sociales, desde un punto de vista auténticamente cristiano?

Suscríbase a «MUNDO SOCIAL», editado por la Casa de Escritores de la Compañía de Jesús.

Pídalo a la Administración: Pablo Aranda, 3.—MADRID-6.

que invita a la acción urgente. Todo, siempre, en torno al tema de la justicia, que no es solamente la atribución a cada cual de lo que le corresponde, sino además el papel y participación debida en la responsabilidad social.

La "Pacem in terris", del 11 de abril de 1963, añadirá algunas importantes precisiones en el orden económico-social.

PABLO VI

Y llegamos a la encíclica de Pablo VI, "Populorum progressio", del 26 de marzo de 1967, que tiene por objeto el desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad. Alguien ha dicho que, más que una encíclica con estilo de documento doctrinal, tiene el latido y el impulso de un "Manifiesto".

La gran meta es construir al hombre y asentar la solidaridad de todos los pueblos sobre los pilares de la igualdad en la libertad, de la comunicación de bienes en la justicia y del despliegue de los valores más íntimos de la persona mediante a participación activa de todas las gentes en una comunidad de vida integralmente humana. Para ello hay que desmontar la noción exclusivista de la propiedad privada, el mito de los nacionalismos, y las brutalidades de la violencia.

Las reacciones han sido para todos los gustos. Como observa Mons. Jesús Iribarren, desde el líder comunista que ha dicho, a propósito de ella, "que el catolicismo se está convirtiendo de opio en levadura", hasta la aprobación protocolaria y frialdad silenciosa subsiguiente, en nuestra sociedad, de los pseudo-católicos que volverían a rezar para que León XIII se convirtiera... Pero no han faltado, en el mundo, las reacciones sinceras de políticos, de hombres religiosos, de pobres o de adinerados, de revolucionarios o ascetas, que la han tomado en serio.

Falta decir, empero, que el pensamiento social cristiano no se reduce a unos cuantos documentos magistrales: está en las ideas y en la acción de los católicos, laicos y sacerdotes, preocupados en edificar una sociedad consecuente con el Evangelio. La historia de los documentos pontificios no puede identificarse con la totalidad del pensamiento social cristiano, porque está en continuo desarrollo, aunque sí es cierto que constituyen una orientación auténtica que garantiza de errores y encauza el progreso.

A última hora hemos modificado el contenido de este número de LAUS, que proyectábamos dedicar, con preferencia, a la recién celebrada XXVIII Semana Social de España, que ha tenido sus sesiones en la vecina Murcia, con el tema «LA POPULORUM PROGRESSIO Y LA COMUNIDAD CATOLICA ESPAÑOLA». La variación y reducción de estas páginas quedará suplida en las «Conversaciones del Oratorio», que anunciamos para este mes.

Propaganda y Evangelización

Actualmente la "propaganda" alcanza a tantos aspectos de la vida (políticos, económicos, culturales, ideológicos...), que es difícil imaginar el discurrir humano con independencia de su influjo. Además, su reconocida capacidad de sugestión puede ser tan efectiva que, en especial cuando se ejerce sobre las masas, es capaz de disminuir, en grado más o menos notable, la mayor de las prerrogativas humanas: la libertad. Con libertad menguada, o tan reducida que resulte inoperante, los valores de la persona humana quedan anulados.

Por esto podemos formularnos estas preguntas: ¿el apostolado, la difusión del Evangelio, tiene coincidencias o afinidades con la propaganda? ¿La evangelización es una propaganda?

Será preciso distinguir, en primer lugar, entre el concepto moderno de "propaganda", y el que comenzó a tener la primera vez que se usó esta palabra, aplicada a la difusión de algo. Hoy se le supone, casi como nota característica una tendenciosidad y una capacidad técnica de sugestión que modifican notablemente y potencian de manera extraordinaria su aptitud difusora y condicionadora. La primera extensión deducida del significado original, está ya rebasada.

Fue en realidad el Papa Gregorio XV quien estrenó el nombre en 1622, al erigir la Sagrada Congregación "de Propaganda Fide", con la finalidad de impulsar y organizar la difusión de las verdades de la fe católica en el mundo entero; aunque graves dificultades políticas redujeron, por entonces, su influjo a sólo Europa y parte de la India, con lo que adquirió un matiz original anti-protestante, más tarde rebasado.

La palabra (del latín *propago, propagare*) tuvo fortuna al hacer extensiva la significación de prolongar la descendencia biológica o el crecimiento de los retoños y los sarmientos en la vida vegetal, la de difundir las ideas, creando nuevos adeptos de las mismas, de manera que enseguida comenzó a usarse en relación con temas políticos, incluso en relación con aspectos militares, durante las guerras napoleónicas, llegando, en nuestros días, y merced al perfeccionamiento de las "técnicas de persuasión", a convertirse en recurso, a veces decisivo, especialmente en el campo político, cuando se la dedica a llenar las lagunas que la censura impone a la información, y es ejercida desde el poder. Las dos últimas Guerras Mundiales y los movimientos políticos totalitarios, a partir sobre todo de la revolución rusa, nos ofrecen amplia confirmación de ello.

Es evidente que, en este sentido, no puede haber coincidencia alguna entre evangelización y propaganda; este nombre queda ya invalidado, a pesar de su

legítima primera significación. Por eso, para evitar posibles malentendidos y precisando mejor la finalidad que al ser creada se le atribuía, la referida Sagrada Congregación "de Propaganda Fide", ha sido recientemente modificada en su titulación, establecida de esta manera: *Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos o "de Propaganda Fide"*. Aun tratándose de Cristo, no es lo mismo evangelizar que hacer propaganda. En esencia la evangelización consiste en el anuncio del "misterio de Cristo" (para usar una expresión paulina), acompañado por el testimonio de la fidelidad del apóstol que evangeliza. Este testimonio es complementario: se dio en los primeros tiempos de la expansión del Cristianismo y, en conjunto, se ha mantenido posteriormente en la Iglesia.

Pero se ha convertido en lugar común el presentar la difusión del cristianismo en el mundo occidental, hasta el siglo XI, como una operación comparable a la propaganda. Aquí se impone otra distinción: sin lugar a duda puede afirmarse que el Cristianismo, en cuanto a su contenido doctrinal, es incompatible con la propaganda, entendida como una acción sobre la masa, ejercida por un poder que persigue sus objetivos, sin preocuparse demasiado de si engaña o seduce al auditorio. El Cristianismo, durante los primeros siglos, se ha extendido por el *testimonio* de los creyentes, lo cual es muy diferente de la *propaganda*, tal como hoy se entiende.

Y cuando la Iglesia fue reconocida, y luego asociada, al Imperio romano y bizantino, es cierto que pudo servir, temporalmente, a la propaganda del Estado, en el sentido de que el poder estatal la utilizó, como medio psicológico, para reforzarse a sí mismo; pero, por esta misma razón, no se trataba de propaganda de la Iglesia, ni del Cristianismo.

Tampoco caben dentro de los esquemas actuales de la propaganda, los movimientos de evangelización espontánea, como el de los monjes irlandeses de los siglos V y VI; ni el apoyo del poder político concedido a la Iglesia (Constantino, Carlomagno...); ni la organización medieval de la vida monástica y todo el profundo influjo ejercido por ella en Europa; ni la liturgia, esencialmente teológica y simbolista; ni tampoco otras actividades cristianas o manifestaciones de la vitalidad de la Iglesia, que si concurren o sirvieron a la extensión del cristianismo, no pueden, en verdad, encuadrarse dentro de la propaganda.

Pero si lográramos depurar el significado de la palabra "propaganda" del recelo que inspira (porque, en la mayoría de los casos, evoca la acción dominante de los regímenes totalitarios en el campo moral y espiritual) y rectificar deontológicamente la utilización de los soportes publicitarios y de las técnicas en que se apoya, no habría inconveniente en reconocerle, externamente, un grado de afinidad, más o menos notable, con el apostolado evangélico.

**LAUS se reparte gratuitamente a los amigos
del Oratorio que lo solicitan.**

En sentido amplio, la propaganda coincide con los orígenes de la historia: el que siembra doctrinas que cree beneficiosas para los hombres y, movido generosamente por este deseo de bien, se esfuerza en propagarlas, no debe despertar recelo, sino admiración. Solamente que es preciso, en todo caso, que pueda reconocerse la autenticidad del que extiende el mensaje y asegura la libertad del que lo recibe: porque se evangeliza a hombres, no a autómatas.

Ya se trata, entonces, de cuidar que cuando la fe pase del corazón del apóstol a las obras de los creyentes, la mística no ceda el lugar al poder y, manteniendo la prevalencia de lo espiritual de su ejercicio, el celo por la difusión de la fe —la “propaganda” de la fe— no degenera en demagogia ni enturbie la constancia de la verdad que se proclama.

Posiblemente por esto, el Concilio Vaticano II, al tratar de los “Medios de Comunicación Social”, además de afirmar el derecho de la Iglesia a utilizarlos y a poseerlos en la medida que sean necesarios al apostolado, puntualiza que se cree en el deber de enseñar a los hombres el buen uso de los mismos. Naturalmente que es ella la que, en primer lugar, se impone esta rectitud al utilizarlos.

Rectitud que está por encima de la simple honestidad deseable y defendida —teóricamente— para toda buena propaganda y publicidad, porque tiene en cuenta, además, el aspecto sobrenatural, independiente de cualquier técnica o acción humanas.

INFORMACION SOBRE LA XXVIII SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA

Puede encontrarse información en la prensa diaria de Madrid: «NUEVO DIARIO», «YA», «MADRID» y, dedicándole menos espacio, «ABC». Los demás diarios madrileños han guardado silencio, como la casi totalidad de los diarios de provincias, salvo alguna simbólica e intrascendente alusión. Sin embargo es de destacar la preferencia que le ha dedicado el diario murciano «LA VERDAD». Pero la mejor información aparecida en la prensa nacional se ha dado, regularmente, por «LA VANGUARDIA», de Barcelona.

Los interesados pueden consultar estas fuentes y tenerlas en cuenta cuando deseen estar al corriente de algún suceso interesante relacionado con la vida de la Iglesia.

Conversaciones del Oratorio

Viernes, 17

A las 8,30 de la tarde

UN CRISTIANO EN AMERICA

DON MANUEL BELMONTE

Viernes, 24

A las 8,30 de la tarde

LA POPULORUM PROGRESSIO Y ESPAÑA

MESA REDONDA

LAUS DEO

Director: P. Ramón Mas, C. O. Edita: Congregación del Oratorio.—Apartado 182.—Albacete
Imprime: LA VOZ DE ALBACETE, S. López, 24. 14-4-70 Depósito Legal: AB-103-62.